

CUENTA DE COBRO No 003

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

Omar Arnoldo Ojeda Guzmán
C.C NO. 12.995.915 de Pasto (Nariño)

LA SUMA DE:
UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Del contrato de Prestación de Servicios No **060-2026**, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.**

Correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de abril de 2026.

Se firma en puerto Asís a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 45195146211
Bancolombia


OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN.
C.C NO. 12.995.915 expedida en Pasto Nariño



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

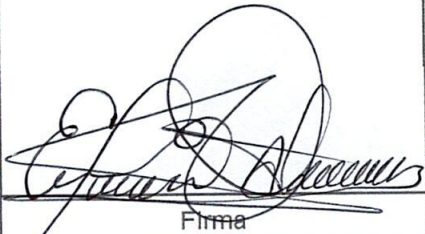
INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 23 de Abril de 2026	Nombre del Contratista: OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN	No. Contrato: 060-2026	
Periodo del informe:	Desde el 16/03/2026 hasta el 15/04/2026		
Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	C. C. No 12.995.915		
Dirección	Barrio Recreo		
Teléfono	3112723144		
Clase, Tipo y Número de cuenta	Cuenta de Ahorros No. 45195146211	Banco: Bancolombia	
Fecha de suscripción	14/01/2026		
Fecha de Iniciación	16/01/2026		
Fecha de Terminación inicial	15/07/2026		
Plazo inicial	6 MESES		
Valor Inicial	\$11.400.000		
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	\$00	\$ 0,00	\$ 0,00
Suspensiones: (fecha)	En días y/o Meses:		
Terminación Anticipada:			
Reanudaciones: (fecha)			
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	\$ 3.800.000	
	Tiempo de Ejecución:	16/01/2026 hasta 15/04/2026	
	Porcentaje de Ejecución contrato inicial:	50%	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	\$11.400.000	
	Valor Adición	\$0	
	Valor total del contrato	\$11.400.000	
	Tiempo Ejecución adición	N/A	
	Porcentaje avance adición	N/A	
	Valor a pagar	\$ 1.900.000	
	Saldo del contrato inicial	\$ 5.700.000	
	Saldo Contrato adicional	\$0	
	Anticipo	\$0	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Factura No	N/A	
	Fecha de la factura	N/A	



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(aplica para responsables IVA)	Periodo facturado	N/A
	Valor antes de IVA	\$ 0,00
	IVA	\$ 0,00
	Valor a pagar	\$ 00
	Legaliza Anticipo	\$ 0,00
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	No. C.D.P.: 2026000012	Fecha: 2026/01/02
	No. C.P.: 2026000106	Fecha: 2026/01/14
	Aportes de Seguridad Social	
	No de Planilla de Salud: 67607379	Entidad: MALLAMAS Fecha: 13/03/2026 Valor: \$218.900
	No. de Planilla de Pensión: 67607379	Entidad: PORVENIR Fecha: 13/03/2026 Valor: \$ 280.7200
	No. de Planilla de Riesgos Profesionales: 67607379	Entidad: POSITIVA Fecha: 13/03/2026 Valor: \$9.200
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.		
Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.		
DOCUMENTO SOPORTES	Periodo a Pagar:	Desde el 16/03/2026 hasta 15/04/2026
	Valor a pagar (En letras):	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE
	Valor a pagar	\$1.900.000
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
Supervisor: SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURAY DEPORTE MUNICIPAL		 Firma
Nombre del funcionario responsable: EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal		
Cargo o contrato: SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL		



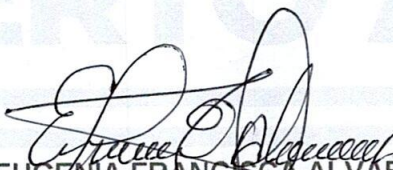
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y
DE PORTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO**

CERTIFICA

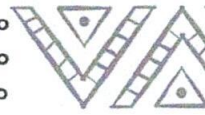
Que **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 912995915 expedida en Pasto Nariño. Ha cumplido con todas sus obligaciones, durante el periodo del 16 de marzo hasta el 15 de abril de 2026. Además, se certifica que a la fecha presenta una ejecución del **50%** del valor del contrato de prestación de servicios profesionales N° **060-2026** cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.**

Dada en Puerto Asís, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026



EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Puerto Asís Putumayo



Puerto Asís, 23 de abril de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No 003

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ

SUPERVISOR CONTRATO No. 060-2026

Secretaria de educación, cultura y deporte municipal
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 16 de marzo al 15 de abril de 2026.

Referencia: Contrato No. 060-2026

Yo **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.995.915 Expedida en Pasto Nariño, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, cultura y deporte. en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor del contrato:\$11.400.000

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000) MDA /CTE. Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: en mensualidades vencidas por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE

Plazo inicial: SEIS MESES

Que el contrato tuvo inicio el 16 de Enero hasta el 15 de Julio de 2026 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el desarrollo del proceso de formación en artes, saberes y oficios con un grupo conformado por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y/o adultos de la zona urbana del municipio de Puerto Asís, a través de encuentros presenciales, programados en horarios semanales.	Se realiza las actividades, siguiendo el plan de actividades desarrollado para la formación en las que se da clases los días martes, jueves desde las 12:00 hasta las 2:00 pm y sábados desde las 8:00 am hasta las 12:00 m.	IMAGEN 1-2- 3
2	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en la Organización de los expedientes de cada integrante de la escuela de artes, saberes y oficios donde repose la información de inscripción de cada participante y los formatos que la Coordinación de Cultura requiere para consolidar la base de datos e información de población atendida.	Se realiza el Proceso de inscripción y documentación requerida para los niños que han ingresado, Entre los documentos esta: el formulario de inscripción, el formato de autorización para menores de edad, el acuerdo de exoneración de responsabilidad legal, y el consentimiento informado para el uso de derechos de imagen. A cada uno de estos formatos se anexó la documentación correspondiente: copia del documento de identidad NNAJ, copia del certificado de afiliación a la EPS, y copia del documento de identidad de la madre, padre o acudiente responsable.	Carpeta organizada con todas las inscripciones de los NNAJ la cual reposa en la Oficina de Cultura. IMAGEN 4

3	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal para la elaboración y el desarrollo de una planeación pedagógica y metodológica del proceso de formación en artes, saberes y oficios teniendo en cuenta la población a atender y su contexto.	Se realiza un plan de trabajo mensual donde se describe las actividades a realizar durante el proceso de formación distribuido en los horarios establecidos para la formación.	IMAGEN 05
4	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el desarrollo de actividades que incentiven la participación de la población inscrita en la escuela de formación, garantizando la permanencia de los participantes.	Estrategias de actividades pedagógicas y de acompañamiento en la formación. Estas actividades han sido acompañadas de un enfoque lúdico y de acompañamiento afectivo, donde se promueve la participación, la confianza y la valoración de cada creación artística y trabajo en equipo.	Se realiza la actividad de pintar un Mural con el enfoque de trabajo en equipo y generar espacios más prácticos. IMAGEN 6-7-8-9
5	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal como participante de las diferentes capacitaciones que el municipio realice y/o en las invitaciones que se reciban por otras entidades u organizaciones para el fortalecimiento de sus capacidades y aplicabilidad metodológica en el proceso de formación.	No se realizó, no se recibieron invitaciones.	
6	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal acompañando a la escuela de formación en las jornadas de abordaje de los temas complementarios a la formación relacionados con los valores humanos, comunicación, proyecto de vida, relaciones sociales y	Participación en la actividad propuesta por la profesional en psicología.	IMAGEN 10-11

	humanas, resolución de conflictos y construcción de paz que realizara el apoyo psicosocial.		
7	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal con la participación en los eventos culturales programados por el municipio y otros desarrollados por otras entidades, instituciones o municipios del departamento del Putumayo a los cuales sea convocada la escuela de formación.	No se realizó, no se recibieron invitaciones para participar.	
8	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en los registros de asistencia de los participantes en el proceso de formación y demás actividades desarrolladas inherentes a la escuela.	Se realiza el debido proceso del diligenciamiento de la asistencia una vez se termine la formación, para dar seguimiento y así llevar un mejor control a la participación.	IMAGEN 12 Se anexan planillas de asistencia después del informe de actividades.
9	Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el proceso de difusión, promoción y circulación de las actividades desarrolladas en el proceso de formación artística y cultural y demás actividades realizadas por la secretaria de Educación, Cultura y Deporte	✓ Difusión de las diferentes actividades realizadas.	IMAGEN 13

- SEMANA 1
- SEMANA 2
- SEMANA 3
- SEMANA 4

Se continúa realizando el pintado del Mural realizado en la escuela.



IMAGEN 4

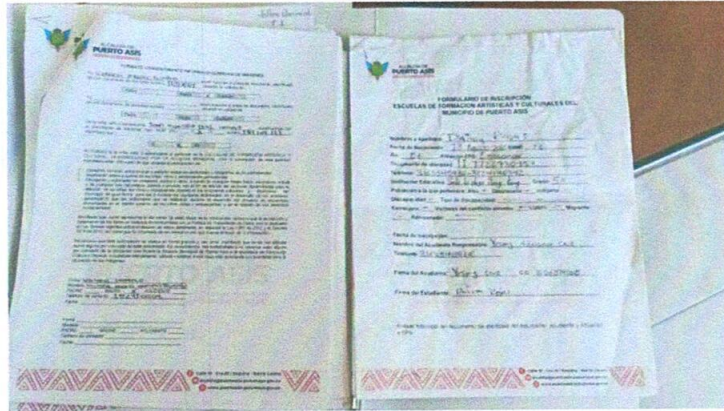


IMAGEN 5

Plan de trabajo correspondiente del 16 de marzo hasta el 15 de abril de 2026

PLAN DE TRABAJO MENSUAL
16 de febrero hasta el 15 de marzo

Formación: Artes, Saberes y Oficios
Formador: Omar Acuña Cordero Guzmán
Lugar: Casa de la Cultura y la Lengua en la plaza
Inicio: 16 febrero-15 marzo de 2026
Días de clase: Martes, Jueves y Sábado

Objetivo:
Incrementar el aprendizaje de habilidades, actitudes, saberes y valores en los estudiantes a través de actividades teóricas y prácticas que promuevan la creatividad, la participación y el trabajo en equipo.

Semana	Programa de Actividades		
	martes	jueves	sábado
Semana 1	Presentación del tema de artes y explicación de técnicas básicas para pintar murales.	Adaptación del espacio y limpieza de la pintura a pintar.	Se realiza el modo de trazo para pintar los diferentes figuras que se van a pintar.
Semana 2	Se continúa con los trazo de las figuras en el mural.	Se comienza a preparar las diferentes colores a utilizar y se inicia con la pintura de pintura de las diferentes imágenes.	Se continúa con el armado de pintura de las diferentes imágenes.
Semana 3	Se continúa con el proceso de pintura de las diferentes imágenes.	Se continúa con el proceso de pintura de las diferentes imágenes.	Se continúa con el armado de pintura de las diferentes imágenes.
Semana 4	Se continúa con el proceso de pintura de las diferentes imágenes.	Se continúa con el proceso de pintura de las diferentes imágenes.	Se continúa con el armado de pintura de las diferentes imágenes.

Metodología:
Las clases se desarrollarán mediante explicaciones teóricas, demostración práctica, ejercicios guiados y desarrollo de proyectos, fomentando la creatividad y la participación activa de los estudiantes.

Resultados Esperados:

- Desarrollo de habilidades artísticas y manuales.
- Participación activa de los estudiantes en el aprendizaje práctico.
- Reconocimiento y valoración de los saberes tradicionales y locales.
- Participación activa y motivación en las clases.

IMAGEN 6-7



IMAGEN 10-11



IMAGEN 13

IMAGEN 13

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, expedido por aportes en línea correspondiente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



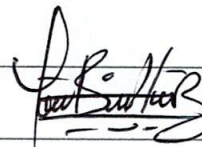
OMAR ARNOLDO OJEDA G.
C.C. 12995915
En calidad de Contratista



EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Supervisor Contrato No. 060-2026

V° B°

YANIRA BURBANO VALDEZ
COORDINADORA DE CULTURA



Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMÁN, identificada[O] con cédula de ciudadanía número 12.995.915, expedida en la ciudad de Pasto Nariño, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del 16 de marzo al 15 de abril de 2026 del Contrato No 060-2026 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

() Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

() Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

() Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

() Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:
Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026



Firma:

Nombre: OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMÁN

Documento de Identificación: 12.995.915

Dirección: Barrio el Recreo

Teléfono: 3112723144

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de

los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	12995915	OMAR ARNOLDO QUEDA GUZMAN	PUERTO ASIS	4226593	arnold5@hulmail.com
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			PUERTO ASIS	
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67507379	13/03/2026	1	0
PERIODO SALUD				TIPO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
2026-03				2026-03	\$0
				1	\$508.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora UPC
EPSUCS	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	218.900	0	0	0	0	0	0
Total a Pagar									218.900
No. Afiliados									1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Solidaridad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora FSP
230301	Ponvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0
Total a Pagar									280.200
No. Afiliados									1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Neto Cotización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor				
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200	0	0	0	9.200	92	9.200
Total a Pagar									9.200
No. Afiliados									1

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre			NIT	No. Afiliados
	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
0	0	0	0	0
MEN				
0	0	0	0	0
TOTALES		3	508.300	508.300

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora		Total a Pagar
		Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	
Salud	1	218.900	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200	9.200
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES		3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	12955915	OMAR ARNOLDO QUESA GUZMAN	PUERTO ASIS
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO
		CÓDIGO	PUERTO ASIS
UNICA	1 - Independiente		PUTUMAYO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
		67807379	13/03/2026
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIÓN	TOTAL A PAGAR
2026-03		2026-03	\$0
			\$508.300

TALLE POR COTIZANTE

Tipo y Número de identificación	INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PERSONA				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES			
	Apellidos y Nombres	Cotización	Excedente	Reserva	Cálculo	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva	Salario	Excedente	Reserva
CC 12955915	QUESA GUZMAN OMAR ARNOLDO	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2026000106

Fecha 2026-01-14 **Identificación** 12995915
Tercero OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO
Dirección CR 25 No. 15 - 48 BRR EL RECREO **Telefono** 3117575655
Detalle FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACION EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Contrato 060-2026
Entidad
Contrato CO1.PCCNTR.8870746
Secop

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
22	Inversión	2026000012	0.00
22.004	ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	2026000012	0.00
22.004.2.3	EDUCACION	2026000012	0.00
22.004.2.3.2	Inversión	2026000012	0.00
22.004.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013	R. PROPIOS Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formacion artistica y cultural	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00.1	CON SITUACION DE FONDOS	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00.1.33	Cultura	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00.1.33.3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	2026000012	0.00
22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00.1.33.3301.126	Servicio de apoyo al proceso de formacion artistica y cultural		11,400,000.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
202500000050693	22.004.2.3.2.02.02.009.013	0 - NO APLICA	11,400,000.00
		DANE (11,400,000.00)	VALOR
		92911 - Servicios de educación artística y cultural	11,400,000.00

TOTAL 11,400,000.00

SON : ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.


ANDERSON MUÑOZ BOLAÑOS
Elaboró

LISTADOS DE ASISTENCIA

LISTADOS DE ASISTENCIA																	
PROYECTO			FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO														
NOMBRE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN			ARTES, SABERES Y OFICIOS														
ACTIVIDAD			pintura de mural														
SESIÓN			MES														
FECHA			16 marzo - 15 abril de 2026														
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	FIRMA
			T.I	C.C.	marzo	marzo	marzo	marzo	marzo	marzo	marzo	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	
1	SARA PAOLA JIPA ACHIN	1.123.690.789	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sara Jipa
2	KELLY JOHANA ALVAREZ	1.123.315.916	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Kelly A
3	WILSON STEBAN PANTOJA ROSERO	1.123.333.917	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Wilson F.
4	HELEN YULIEH MARTINEZ TIMIAZA	1.059.990.804	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Helen
5	SAMUEL ALEJANDRO MUÑOZ	1.120.100.973	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Samuel
6	WILLIE SANTIAGO CRUZ YOGÉ	1.122.733.310	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Santi
7	JHASBLEIDY GALEANO ARIMUYA	1.123.315.085	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jhas
8	ERITH ALEJANDRO GARCIA GASCA	1.123.310.492	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Erith
9	YORLI STEFANY GARCIA GASCA	1.123.307.692	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Yorli
10	KEVIN GEMAN CABRERA	1.123.316.319	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Kevin
11	THIAGO MATTHIAS BENAVIDES	1.123.319.104	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Thiago
12	KEVIN ANDRES CABRERA ROJAS	1.118.379.324	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Kevin
13	MILLER REIDER PAREDES VEGA	1.123.316.377	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Miller
14	DEIRIN KATERIN PANTOJA ROSERO	1.123.335.858	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Deirin
15	LADY YURANY JACANAMEJOY PAZ	1.123.319.421	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lady
16	KAREN ALEXA JACANAMEJOY PAZ	1.123.307.586	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Karen
17	MILADY JASMIN MUÑOZ ALVIRA	1.212.463.033	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Milady
18	MANUELA RAMOS GONZALES	1.120.100.446	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Manuela
19	MARIANA PEREZ VARGAS	1.120.070.779	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mariana
20	YURI SOFIA DIAZ MONTEZ	1.111.054.406	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Yuri
21	MAICOL GORDILLO SANJUAN	1.122.729.187	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Maicol
22	JHON MAURICIO DIAZ	1.121.209.223	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jhon
23	RAQUEL SOFIA GEMAN CABRERA	1.120.100.939	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Raquel
24	ELIANIZ CABRERA ROJAS	1.122.731.265	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elianiz C
25	DAIRON ROJAS	1.122.730.157			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dairon

Nombre del Responsable: _____